



ENTREGA COPIAS AUTÉNTICAS Y CONSTANCIA EJECUTORIA NYRD 2018-00307

Desde Juzgado 05 Administrativo Sección Primera - Bogotá - Bogotá D.C. <admin05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 3/02/2025 4:24 PM

Para Nancy Piedad Tellez Ramirez <ntellezr@dian.gov.co>; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
<notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>

 1 archivo adjunto (12 MB)

12CopiasAutenticasConstancia.pdf;



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., tres (03) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Doctor

NANCY PIEDAD TELLEZ RAMÍREZ

ntellezr@dian.gov.co, notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

Ciudad

Asunto: Entrega Copias Auténticas y Constancia Ejecutoria NYRD. 11001333400520180030700

Cordial Saludo.

En atención a su petición remitida a través de SAMAI el pasado doce (12) de diciembre de 2024, respetuosamente me permito remitir adjunto las copias auténticas de la sentencia de primera y el auto que aprueba la conciliación y la constancia de ejecutoria de manera digital.

RECUERDE:

QUE LOS MEMORIALES Y CONTESTACIONES ÚNICAMENTE SE DEBEN RADICAR POR LA VENTANILLA VIRTUAL DE SAMAI. [HTTPS://VENTANILLAVIRTUAL.CONSEJODEESTADO.GOV.CO/](https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co) SAMAI, TODA VEZ QUE LOS CORREOS INSTITUCIONALES DEL DESPACHO JADMIN05BTA@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO Y ADMIN05BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO NO SE ENCUENTRAN HABILITADOS PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITOS. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE A PARTIR DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 **EL ÚNICO CANAL AUTORIZADO ES SAMAI.**

Cordialmente,

LEIDY JOHANA LOZANO GUTIÉRREZ

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO (601) 3532666 Ext. 73305

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05bta@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones. Apreciado usuario si desea radicar memorial, recursos o demás frente a los procesos judiciales deberán ser radicado a través de la ventanilla virtual de SAMAI, al cual podrá ingresar a través del siguiente link <https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/>, si tiene alguna solicitud diferente por favor remítalo a la siguiente dirección: admin05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, a su vez, se informa que el despacho cuenta con atención virtual por teams mediante link https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZWU1NjQ0NTgtNzQ1OC00YjA2LWJlNTUuZDE3ZWY5MjQ4YjU4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%225a3646f5-1672-47be-86ab-337fabaa2410%22%7d en el horario de 10:00 am a 12:00pm.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.